



FIRMADO POR

El Coordinador de Informática
Juan Manuel Ramos Crespo
27/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Informática

Expediente 1295716F

ASUNTO: Providencia inicio para expediente de contratación de “Suministro y renovación de licencias de dispositivos hardware y productos software del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig 2024”

Exp: 1295716F – CSUM10/24

En relación al expediente mencionado en el asunto y conforme a los términos del art 28 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la presente se emite el presente

Informe de necesidad:

El Área de Informática-Modernización del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig se configura como un departamento transversal a éste, que da soporte y proporciona las herramientas informáticas necesarias al resto de áreas municipales para el buen funcionamiento de los servicios.

Dentro de este conjunto de servicios que presta, y complementario a las aplicaciones de gestión administrativa de las distintas áreas municipales, existen un conjunto de herramientas informáticas cuya continuidad del servicio depende de la compra o renovación periódica de una licencia de uso, sin llevar adscrito ningún tipo de soporte ni mantenimiento adicional.

En concreto se trata de licencias de dispositivos hardware y licencias de productos software de distintos fabricantes utilizados en diferentes áreas municipales, especialmente por el propio departamento de informática. Estos servicios requieren de una renovación anual de la licencia correspondiente.

Consultada la opción de utilizar aplicaciones disponibles en el Centro de Transferencia Tecnológica del Estado y vista la posibilidad de adherirse el Ayuntamiento a un acuerdo marco en la contratación centralizada del Estado, se ha comprobado en su web que no existen acuerdos marco susceptibles de adhesión para dichos servicios.

Ante dicha situación se precisa la tramitación de un contrato de “Suministro y renovación de licencias de dispositivos hardware y productos software del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig 2024” que permita tener actualizadas dichas herramientas, ante cambios en la normativa, necesidades del personal, o en la tecnología utilizada.

En base a lo expuesto y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 28 de esta Ley, sirva el presente informe para solicitar al servicio de



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFYR H2AK 4FTQ XT7R

Informe de Necesidad - Incoación del procedimiento CSUM10/24 - SEFYCU 4898015

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Coordinador de Informática
Juan Manuel Ramos Crespo
27/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Informática

Expediente 1295716F

Contratación la incoación del oportuno expediente de contratación para la licitación y adjudicación del contrato de suministro.



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFYR H2AK 4FTQ XT7R

Informe de Necesidad - Incoación del procedimiento CSUM10/24 - SEFYCU 4898015

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2